



<b>Cuerpo:</b>	TECNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
<b>Escala (en su caso):</b>	-		
<b>Especialidad de exámen:</b>	EDUCADOR SOCIAL		
<b>Provincia:</b>	TOLEDO		
<b>Normativa aplicable:</b>	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.	<b>INFORMACION DE CONTACTO:</b>  <b>Teléfono:</b> 925238046,925286726  <b>Correo electrónico:</b> gestiondebolsas.edu@jccm.es	
<b>Observaciones:</b>	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)  Fecha de constitución: 18/09/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.



**BOLSA DEFINITIVA**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	16	BLANCO	OLIVA	PATRICIA
2	105	GOMEZ	ROLDAN	MARIA ISABEL
3	113	MARCILLA	CEBRIAN	PURIFICACION
4	115	SANCHEZ	SANCHEZ	DAVID
5	121	SANCHEZ	CORRALES	PATRICIA
6	124	RAMIREZ	BURGOS	LINA MARIA
7	137	GONZALEZ	RISCO	MERCEDES
8	140	UGENA	MORENO	CARIDAD
9	141	VILLASEVIL	BARGUEÑO	CRISTINA
10	143	IRIMES	IRIMES	FELICIA
11	144	PAREDES	BONILLA	EVA MARIA
12	157	MEDINA	BERNALDEZ	LUIS
13	176	GARCIA DE LA PARRA	BAÑARES	LUCIA
14	189	FRANCO	PEREZ	FATIMA
15	191	GARCIA	MONTE	MARIA DEBORA

**BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA**